

Barcelona 14 de Enero de 1855

"A quien Dios no le dá hijos  
El Diablo le dá sobrinos.

J. Mi querido tío Felipe: los padres de la Patria son reputados como los protectores de todos los individuos que en ella nacen, y como tales tienen la obligación de esculpar las pretensiones de ~~de~~ (siempre que ellas sean justas) de sus protegidos; yo, en el concepto de sobrino en 1.<sup>o</sup> lugar, y de español en 2.<sup>o</sup>, acudo hoy á ti con una, que para que te tranquilices no depende del gobierno.

No te es desconocida mi loca afición, mi idolatría por las ciencias arqueológicas, y también sabes que no me hecho de ella un objeto de pasatiempo ó distracción, sino de estudio asiduo é infatigable. Hasta que punto se haya hecho caso de mis conocimientos en esta materia te lo probaron, el articulito del pobre Juan (J. ep. d.) y la acogida de los numismáticos y antiq. de Mallorca, como también el haber sido nombrado recientemente socio de la Diputación Arqueológica y Numismática de la Provincia de Sevilla.

Ahora bien, soy muy ambicioso (pero ambición noble) y desearia que tuvieses la bondad de hacer que alguno de tus amigos socios de esa Real Academia de Arqueología y Numismática, me propusiesen á ella.



Dificultades, no se ofrecerá ninguna pues se han admitido solo  
personas que no conocen la arqueología ni por el porro.

Espero me dispenses tan estemporanea petición, el deseo de ser útil  
a nuestro pobre país y el de formarme un nombre me han im-  
pulsado a hacertela y no dudo pondrás de tu parte lo posible.

Mamá sigue con sus calenturitas periódicas. Papá bueno. Woy  
ha venido el correo de Mallorca y todo sigue bien.

Mis afectos al Sr. de Ruz, y no dudes del cariño de tu sobrino

Alvaro

A.D. Lo no sé, si los <sup>individuos</sup> que yo conozco nominalmente lo  
serán tuyo, Delgado, Castellanos, Sotomayor si de en una  
palabra enalguna te darán raron.

En la otra estoy admitido con entrambos apellidos.





*Don Felipe Castañer, Director de  
Cortes por las Baleares  
Calle de Barcelona  
n.º 7 qto. 2.*

